**Términos de Referencia: Mesa Sectorial Alojamiento/Vivienda en Ecuador**

Un terremoto de magnitud 7,8 golpeó la costa de Ecuador el 16 de abril de 2016. El epicentro sucedió a 27 km al sur sureste de la ciudad costera de Muisne, una zona escasamente poblada con puertos de pesca muy populares y con atracción turística muy importante. El mayor impacto con daños de alta consideración fue en la localidad de Pedernales y Puerto Viejo. El Gobierno declaró "zona de desastre" y “estado de emergencia” en seis provincias: Esmeraldas, Guayas, Los Ríos y Manabí, Santo Domingo y Santa Elena.

El mecanismo de una mesa sectorial opera en dos niveles. A nivel nacional, el objetivo es fortalecer la preparación y capacidad técnica del sistema para prepararse y responder ante emergencias o crisis humanitarias. Los líderes de un mesa sectorial se responsabilizan de que las respuestas inter-agenciales sean previsibles y eficaces. A nivel local, el objetivo es asegurar una capacidad operativa de preparación y respuesta más efectiva a través de la movilización de socios y recursos dentro del sector.

1. **Identificación de socios claves**

* Identificación del **líder y colíder** para la mesa
* Identificar **socios claves** para la mesa, incluyendo autoridades nacionales y estructuras locales, ONGs nacionales e internacionales, el Movimiento de la Cruz/Media Luna Roja, OIM, fuerzas armadas y otras organizaciones internacionales , donantes, sector privado, academia, etc.

1. **Coordinación para la implementación de asistencia en las fases de preparación y respuesta**

* Asegurar la **coordinación entre los socios**
* Establecer **grupos de trabajo** a nivel nacional y, si es necesario, a nivel local para temas que requieren respuestas. Qué temas?
* Asegurar la **integración de los temas trasversales** prioritarios (protección, VIH/SIDA, edad, género, violencia de género y medio ambiente, enfoques participativos y con base en la comunidad). Deberán también promocionar la igualdad de género mediante la atención diferenciada a las necesidades y capacidades tanto de las mujeres/niñas como la de los hombres/niños.
* **Conseguir que los participantes de la mesa se comprometan a las necesidades y los vacíos identificados,** asegurando de este modo una distribución apropiada de responsabilidades dentro de la mesa, con puntos focales y planes de acción claramente definidos para temas específicos si fuera necesario;
* **Asegurar que los miembros de la mesa trabajen en conjunto**, asegurando así el valor añadido de cada uno y la complementariedad de las acciones de los diferentes socios.
* **Promocionar acciones** de respuesta de emergencia y al mismo tiempo considerar la necesidad de un plan de contingencia, recuperación, reconstrucción y la prevención y reducción de riesgo.
* **Asegurar la existencia de vínculos efectivos con los otros sectores**. Cuáles son los sectores relevantes?
* **Representar los intereses del sector** en reuniones sobre prioridad, movilización de recursos y abogacía;
* Actuar como **punto focal** para las dudas sobre los planes de respuesta y de operaciones del sector.
* Solicitar y abogar que los actores responsables de la prestación de servicios de protección establezcan mecanismos de remisión para los incidentes que se presenten en las comunidades afectadas. Tan pronto como estos mecanismos se creen, asegurar su divulgación a la población afectada.

1. **Desarrollo de planes y estrategias**

* El desarrollo/actualización de estrategias de respuesta y planes de acción para el sector y asegurar que estas son parte o están alineados con estrategias nacionales/ regionales
* Evaluaciones y análisis de necesidades
* Identificación de vacíos y duplicaciones
* Identificar lecciones aprendidas de actividades pasadas y revisar estrategias y planes de acción para el futuro
* Desarrollar una estrategia de salida y transición para el sector.

1. **Aplicación de estándares**

* Contextualizar los estándares humanitarios (articulados en esfera) para la situación y para su país
* Asegurar que los participantes de la mesa estén bien informados acerca de políticas, estándares técnicos y compromisos que el gobierno nacional ha realizado en el marco jurídico de los derechos humanos e instrumentos internacionales
* Asegurar que las respuestas están acorde con la agenda política, estándares técnicos, y obligaciones legales del gobierno en el marco de derechos humanos
* Asegurar la remisión confidencial, segura y digna de los casos de protección con base en los principios humanitarios, de protección y en el caso de Violencia de Género, el enfoque basado en el/la sobreviviente .
* Asegurar que los principios de participación comunitaria y rendición de cuentas a las comunidades afectadas se integran en la planificación estratégica e implementación
* Asegurar que los principios de protección se integran en la planificación estratégica e implementación, en particular por lo que se refiere a la priorización de grupos con necesidades específicas de protección

1. **Información, Monitoreo y Reporte**

* Gestión de información (recolección de datos, análisis, divulgación) para operaciones y toma de decisiones
* Asegurar que se reporte y se comparta información adecuadamente, tanto a los socios como información pública para la gente afectada a través de los canales apropiados

1. **Abogacía y movilización de recursos**

* Identificar los puntos claves, incluyendo los requerimientos de recursos, y contribuir a la ampliación de las iniciativas de abogacía
* Abogar ante los donantes por la financiación de las actividades de los participantes de la mesa.

1. **Capacitación y fortalecimiento de capacidades de las autoridades nacionales y sociedad civil**

* Planificar, promocionar y apoyar la capacitación de personal humanitario y el fortalecimiento de capacidades de socios humanitarios
* Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales, la sociedad civil y la población afectada